Informe de Vanuatu

Ginebra, 02 de mayo 2024

Intervención de Chile

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Vanuatu por la presentación de su Informe Nacional.

Chile felicita a Vanuatu por los esfuerzos desplegados en la lucha contra el cambio climático, materializados en su liderazgo en la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en marzo de 2023, que solicita a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático. Ello es de particular importancia, considerando el impacto que la emergencia climática tiene sobre el disfrute de los derechos humanos.

Con miras a seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, nuestro país respetuosamente recomienda:

1. Estudiar la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia.
2. Fortalecer el sistema de registro civil para garantizar la inscripción de los nacimientos de todos los niños y niñas, mediante campañas de divulgación dirigidas a las personas en riesgo de apatridia.
3. Avanzar en la creación de una institución nacional independiente de derechos humanos, ajustada a los Principios de París.
4. Reforzar las medidas tendientes a prevenir y erradicar el matrimonio infantil, precoz y forzado, fijando en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, tanto para hombres como para mujeres.
5. Mejorar la accesibilidad de los mecanismos de alerta en caso de desastres, implementando ajustes razonables que consideren las necesidades específicas de todas las personas con discapacidad.

Gracias.

*(277 palabras, 1 min. 45 seg.)*